



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 esta reforma respetando lo que esa dentro de la ordenanza señor Alcalde y
2 compañeros concejales, si queremos retirar los 20.000 dólares del presupuesto
3 tendríamos que reformar la ordenanza la Casa de la Cultura a nombre del grupo
4 Pacha Nua Huayra, ellos recibieron 20.000 mil dólares es oportuno de tomar
5 decisiones escuchar desde las fuentes más cercanas señor Alcalde, es momento
6 que la dirección pueda aclarar las dudas que nosotros planteamos en la sesión en
7 su primer momento esperando que nos puedan aclarar las dudas fue sesionado con
8 los directivos de la Casa de la Cultura con los representantes y dirigentes del grupo
9 Pacha Nua Huayra, del rubro que ha sido merecedor mediante una ordenanza.-
10 **SEÑOR ALCALDE:** vamos a pedir la explicación al director después que solicitamos
11 una meda técnica para no tener trabas ni dificultadas al momento de la ejecución.-
12 **LCDA. MARLENE ERAZO – DIRECTORA DE CULTURA:** saluda y manifiesta luego
13 de la aprobación en primer debate nos reunimos con la compañera jurídica viendo
14 cómo se puede hacer el desembolso si se quiere a favor de la Casa de la Cultura, la
15 compañera jurídica indico de que no era procedente hacer un desembolso para un
16 grupo exclusivo de personas en este caso de Pacha Nua Huayra, la ordenanza se
17 hizo con este fin de motivar a los jóvenes danzantes que quedaban con vida por esto
18 se dejó este monto he recibo hoy un oficio de parte del presidente luego de la sesión
19 me voy a reunir con la compañera jurídica para ver las alternativas como dijo el
20 concejal Federico se hizo esta ordenanza con este fin el grupo Pacha Nua Huayra
21 ya no pertenece a la Casa de la Cultura y de acuerdo a la versiones y de la parte
22 legal igual, la Casa de la Cultura ha dicho que nunca el grupo ha sido parte de la
23 Casa de la Cultura, si es necesario que se haga una reforma a la ordenanza para
24 poder destinar estos fondos ya sea a la Casa de la Cultura o a través del Municipio
25 hacer una actividad que conmemore que se tenga en cuenta el trabajo que hicieron
26 este grupo al grupo de danza.- **SEÑOR ALCALDE:** me gustaría escuchar a la
27 abogada Verónica yo pedí que encontrarán una solución pragmática porque si
28 seguimos en las reuniones no sé cuándo vamos a destrabarnos de este tema yo si
29 quisiera escuchar hoy una solución definitiva como vamos a operar con esto.- **AB.**
30 **VERÓNICA IDROVO – PROCURADORA SINDICA:** saluda y manifiesta de acuerdo
31 a la consulta que realizaron el 23 de febrero del 2021, con el memorando Nro. 248,
32 en lo cual se recomienda enfáticamente de acuerdo a fondos públicos y donaciones
33 habrá que ver el bien común y el colectivo se sugiere la reforma a la ordenanza con
34 la intención de que se continúe con la cultura como política pública sin embargo los
35 recursos económicos deberán resolverse para cada caso específico por medio de
36 una planificación y en concurrencia con el Ministerio de Cultura, está en la
37 ordenanza que para el interés de solo un grupo que tiene fines de lucro forman parte
38 de la Casa de la Cultura se debería hacer una reforma a la ordenanza para hacer
39 promoción cultural de acuerdo a las funciones que nosotros tenemos con un
40 proyecto de interés colectivo o con el ministerio de Cultura en este caso.- **SEÑOR**
41 **ALCALDE:** no sé si se requiere un aclaración vamos a escuchar.- **CONCEJALA**
42 **RAQUE TOVAR PICHAMA:** antes que nada saludarle a usted a mis compañeros
43 concejales a la compañera vicealcaldesa que se encuentra mediante video llamada



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 y a los señores directores señor Alcalde vale mencionar en que consiste esta
2 ordenanza una que dice conmemorar la pleitesía en conmemoración a los 6 artistas
3 que fallecieron en el mes de abril indica que nosotros como Municipio debemos
4 hacer un evento en honor a estas 6 personas que fallecieron lo otro es entregar los
5 20.000 dólares el grupo nace de la Casa de la Cultura de Morona Santiago ahora en
6 vista de que existe esta ordenanza obviamente la partida presupuestaria ya está en
7 el presupuesto lo que yo quiero indicar también es que la Casa de la Cultura Núcleo
8 de Morona Santiago, envió un proyecto creo a su dignidad señor Alcalde, usted lo
9 derivo como responsabilidad a la dirección de cultura por ende al ser yo la
10 presidente de la comisión también lo habíamos tratado ellos en ese proyecto lo dicen
11 explícitamente en que van ocupar esos 20.000 mil dólares incluso ellos solicitan otra
12 cifra más que da un total de 33.000 mil dólares para que el municipio contribuya al
13 tema artístico y cultural que sería un apoyo para la casa de la cultura ahora en vista
14 de que existe ese proyecto, existe los recursos no sería la salida ya nos han dicho
15 que es imposible que nosotros enviemos el dinero porque el dinero iría a la Casa de
16 la Cultura Nacional, existiría la posibilidad de que el Municipio en forma de convenio
17 lo que se tendría que crear es el convenio respaldados jurídicamente utilizando un
18 nombramiento un término que permita la Contraloría no cometer negligencias
19 nuevamente para que se pueda ayudar a la cultura y poder cumplir con el
20 compromiso que indica la ordenanza de cierta forma derogar la ordenanza en vista
21 de que ustedes indican de que no tiene validez la ordenanza que está constituida no
22 la pueden ejecutar en vista de que algunos factores que nosotros como municipio
23 cumplamos existe un proyecto un borrador de proyecto tendríamos que analizar
24 crear el convenio y el recurso ya está cumplir con ellos hasta ahí señor Alcalde
25 compañeros concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señora concejala
26 vamos a escuchar al .- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta
27 pues la vez anterior nosotros habíamos hecho la observación en que esos 20.000
28 dólares está constando en el presupuesto 2021, lo que se pretende es ahora a
29 través de esa novena reforma prácticamente eliminar esos 20.000 dólares
30 considerando lo que ha dicho la procuradora síndica que no se puede transferir el
31 dinero a este grupo **Pacha Nua Huayra**, también tengo entendido que el grupo nace
32 precisamente de la Casa de la Cultura, con esto no quiero decir porque no están los
33 chicos yo planteo al ser acto normativo que ha sido aprobado a través de ordenanza
34 y pues el mismo concejo quien reforma las ordenanzas suprime, deroga, crea en ese
35 sentido yo propongo de que se mantenga los 20.000 dólares que se apruebe esta
36 novena reforma de acuerdo como habíamos manifestado en el primer debate y para
37 el 2022 es otra situación y de paso también mientras no se reforme esta ordenanza
38 debería constar los 20.000 dólares para el año 2022, hoy lo que estamos tratando es
39 el tema de la reforma y ese día se aprobó de que se apruebe en primera instancia la
40 reforma considerando de que se mantenga esos 20.000 dólares y eso es lo que hoy
41 vamos a ratificar los 20.000 mil dólares estaríamos dando paso aquello no
42 estaríamos cometiendo alguna irregularidad en el sentido de que no se ha tratado no
43 se tiene ningún informe por parte de la comisión pertinente sea de planificación o



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 legislación y por lo tanto pues mientras no tengamos esos informes no podemos
2 saltar esos procesos que se deban dar esa es mi propuesta señor Alcalde
3 compañeros concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor concejal vamos
4 a escuchar.- **CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** mi manifestación fue
5 posibles soluciones para poder contribuir para que el municipio pueda entregar el
6 dinero utilizar el recurso que ya está ahora en el primer debate que nosotros
7 aprobamos claro está el compañero Federico, Braulio dijimos que no eliminemos
8 esa partida presupuestaria que se mantenga y en el documento que nos envían para
9 tratar en la sesión de concejo extraordinaria en el punto ocho está claro cambios,
10 reformas de acuerdo a la resolución ahora lo voy a leer y tal vez lo va a sustentar el
11 jurídica dice de acuerdo a la resolución emitida 0367- 2021-M por unanimidad
12 aprobar en primer debate la novena reforma al presupuesto general Municipal del
13 Cantón Morona del ejercicio económico 2021, que la partida 2.11.78.02.04.01 que
14 contempla en convenio de transferencia de 20.000 dólares a la Casa de la Cultura
15 Ecuatoriana para el grupo Pacha Nua Huayra, permanezca para lo que fue
16 determinado establecido por medio de ordenanza en el punto ocho esta solo
17 tendrían que arreglar es un error de nombre nada más es Casa de la Cultura Núcleo
18 de Morona Santiago, porque si lo hablan casa de la cultura en general sería la
19 Nacional eso es lo que tendrían que editar porque está la sugerencia que hicimos al
20 aprobar en primer debate si puede aportar en algo la procuradora síndica o el
21 director financiero que diga este párrafo hace que le devuelva si en el caso del
22 primer debate estaban eliminando en caso hace que este párrafo en segundo debate
23 se incluya nuevamente simplemente digo sería ese aporte o en que consiste .-
24 **SEÑOR ALCALDE:** gracias antes de escucharles a los directores yo si les pido que
25 seamos un poquito más objetivos y enfoquémonos a buscar una solución ya hemos
26 debatido bastante tiempo el problema es bueno pero ya es hora de dar una solución
27 pero antes de ello quisiera también recordar compañeros esto sucedió hace dos
28 años y medio aproximadamente y claro frente a un evento de esa naturaleza
29 conmocionó a todo un cantón y un país más allá de las condiciones y las
30 circunstancias que se dieron se perdieron seis vidas humanas de jóvenes
31 entregados a la cultura la danza y han dejado muy en alto el nombre del cantón y la
32 provincia, no puede ser que ya paso ese momento y ahora vamos a verle de otra
33 manera no puede dejarse de ver como se vio en ese momento, a eso queremos
34 llegar Dra. Verónica, Ing. Marín, no vayamos al tema el artículo no hay como, si hay
35 como, no podemos perder el verdadero propósito, y ahí es un trabajo
36 multidisciplinario, el verdadero propósito fue que se perdieron seis vidas humanas de
37 jóvenes dedicados de llenos a esta actividad, no solo se quería hacer un
38 reconocimiento, sino que se quería inmortalizar los nombres de los jóvenes y de la
39 actividad, no podemos mirarle de otra forma, que respuesta le vamos a dar de la
40 decisión que tomemos ahora si ya no va a ver esa contribución se iba a realizar una
41 vez al año y que se iba a aportar en manera significativa desde el municipio para
42 todo ese trabajo, esa dedicación, ese esfuerzo que se entregaron en aquellos
43 momentos, yo creo que aquí no estamos perdiendo solo estamos buscando como



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 justifico, ese no era el tema, no era para otros era para inmortalizar esos nombres,
2 por favor, yo espero del equipo asesor asesoría, ayuden y no empantanarnos cada
3 vez, queremos que se cumpla el verdadero propósito como el que decidió en aquel
4 concejo, yo fue alcalde electo ya, yo estuve presente en los bajos del municipio
5 donde el alcalde en funciones, los concejales, los familiares, todos estábamos muy
6 apenados, conmocionados con lo que estaba pasando, pasaron dos años y se nos
7 esta yendo, no importa que no haya sido familia nuestra, si a nosotros nos gusta o
8 no nos gusta la danza, lo que importa es el verdadero propósito con el que se
9 aprobó esa ordenanza.- **ABG. VERÓNICA IDROVO PROCURADORA SINDICA:**
10 señor Alcalde yo estoy de acuerdo con usted y si hay una solución para poder dar
11 directamente al grupo Pacha Nua Huayra y en el criterio jurídico que yo le acabo de
12 leer está claro la Ordenanza que establece el día de rendir homenaje y pleitesía al
13 arte, la danza y la cultura en el cantón Morona articulo 4 literal b) Para que el grupo
14 de danza "Pacha Nua Huayra" reciba capacitaciones permanentes a nivel local, es
15 directamente para el grupo, la ley de Cultura establece para el fomento del arte
16 incentivos, esos incentivos tiene que dar directamente el Ministerio de Cultura al
17 grupo Pacha Nua, no en este caso la Casa de la Cultura, en una reunión que
18 mantuvimos hace seis meses maso menos estuvo encargada en esa época la Sra.,
19 Raquel Tovar y habíamos explicado que con el Ministerio de Cultura debemos hacer
20 un convenio para otorgar estos incentivos directos a estos grupos que nos permite
21 hacer la Ley Orgánica de Cultura sin embargo la Casa de la Cultura no estuvo de
22 acuerdo porque quieren recibir directamente ellos esos 20.000 dólares, lo cual le dije
23 que no es posible porque es para grupo, ellos quedaron en plantear una reunión con
24 el Ministerio de Cultura que hasta la fecha no se ha dado, yo sugiero que al
25 momento que ya se va a acabar el año no vamos alcanzar a hacer un convenio con
26 el Ministerio de Cultura para beneficiar al grupo, podríamos darles el próximo año,
27 pero si podríamos darles directamente a ese grupo, hable con los integrantes de ese
28 grupo están ya armando la Asociación como grupo de danza para fomentar
29 directamente al Pacha Nua Huayra.- **INGENIERO CESAR MARÍN DIRECTOR**
30 **FINANCIERO:** saluda y manifiesta: respecto a la reforma se ha dado cumplimiento
31 a la resolución de Concejo de mantener esos recursos en la partida presupuestaria
32 que existía en ese momento al momento actual cumpliendo con esa resolución los
33 20.000 están en la partida que inicialmente fue asignada , respecto al tema
34 operativo, que ya lo ha explicado la Dra, eso tendría que verse a futuro la partida
35 presupuestaria, si es que no se logra concretar señor Alcalde tocaría insertarle
36 mediante arrastre si cabe el termino aunque no es inversión, como dice usted hay
37 que ver soluciones, podemos como un arrastre insertar esos 20.000 para el
38 siguiente año ver la operatividad en cumplimiento a lo que establece la ordenanza.-
39 **SEÑOR ALCALDE:** visteme despacio que tengo prisa decía Simón Bolívar, ya
40 estamos noviembre yo creo que hay que mantenerle ahí los 20.000, pero ya
41 pongámonos a trabajar para ver la ejecutabilidad de este proyecto si es que hay que
42 hacer una reforma a la ordenanza hagámosle, vamos a la Comisión de Legislación
43 una reunión que salga humo blanco invitemos a los involucrados, si no va con la



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 casa de la cultura cambiemos los documentos la ordenanza lo que se tenga que
2 cambiar y hagamos la reforma para que vaya a donde hay ejecutabilidad y si en
3 último caso esta organización se convierte en una persona jurídica, hay estaría, una
4 persona jurídica, yo creo que tiene que ir a ese grupo, sino ya no tiene sentido, tiene
5 que ir al Pacha Nua Huayra, creo que como municipio le deberíamos darle
6 consistencia al grupo que talvez ya no sean los mismos, o los pocos que quedaron
7 porque los chicos se mueven, pero con el apoyo del municipio van a ver
8 oportunidades, lo que se quiere es que aquí en 5 años, 10 años ese nombre este en
9 la inmortalidad, en el subconsciente de las futuras generaciones y a lo mejor
10 trasciendan como grupo, como fue creado hace algunos años atrás.- **CONCEJAL**
11 **FEDERICO TSEREMP:** el sentimiento, la conmoción que usted plantea en su
12 intervención relata, mas allá del estima hay corazones que arden, yo aplaudo su
13 intervención en este momento que si deben ser con observaciones así, así debe
14 serlo no hay porque darnos las vueltas, la vez pasada nosotros dijimos, respaldar
15 con esto y eso se debe cumplir mas allá de lo que puedo discernir, relevante señor
16 alcalde con su mensaje que hizo hay planteamientos señor Alcalde, mañana si es
17 que hay que sacar este recurso, tratemos de intervenir hay que apoyar al grupo,
18 mientras no haya reforma de esta ordenanza no podemos seguir dilatando o
19 quitando las propuestas, los planteamientos que trajimos nosotros mismos al
20 Concejo para respaldar a este grupo que en su momento dio alma y vida a la
21 provincia y el cantón Morona los 6 personeros que partieron de este mundo, pues en
22 este marco señor Alcalde y compañeros concejales hay propuesta del compañero
23 Braulio que se inserten los 20.000 dólares que no le saquemos, mantengamos, si es
24 que tiene que pasar como arrastre allá mañana tomemos las mejores decisiones,
25 que el recurso de los 20.000 dólares se mantengan en la novena reforma, tiene mi
26 respaldo.- **SEÑORA SECRETARIA:** señor Alcalde una aclaración en el primer
27 debate ya se hizo constar que se deje los 20.000 dólares con el nombre de la partida
28 y todo lo demás, esta constando ahorita, no hace falta especificar, solamente sería
29 aprobación, alguien que mocione.- **SEÑOR ALCALDE:** yo quiero con todo el respeto
30 y la consideración a los familiares de los seis jóvenes, por respeto porque que
31 vamos hacer cuando salgamos de aquí a la calle y no le hayamos dado atención,
32 eso nos puede pasar a cualquiera de nosotros y no creo que es una actitud correcta
33 de una autoridad dejar pasar esto que conmociono a la ciudadanía, pero son 20.000
34 dólares y por lo que veo so 20.000 este año, y 20.000 el siguiente, yo voy a poner un
35 ápice y voy a precisar, ahí dice capacitación y algo pero no creo que se vaya 20.000
36 en capacitación, yo quisiera que se tradicionalice, se convierta en una tradición
37 dentro de las fiestas de Macas, de mayo uno de los eventos iconos sea el encuentro
38 de la danza a nivel nacional, donde nuestro grupo tenga un protagonismo, que cada
39 año se haga algo importante y así como el evento de reina y otros eventos de la feria
40 agropecuaria, cuando digo tradición es que todos los años se repita, los chicos
41 quisieran verse en la tarima con el coliseo lleno, eso tratemos de hacer para que no
42 solo sea allí los 20.000, no sé si estén de acuerdo no estamos imponiendo nada,
43 pero yo creo que eso debería subir de nivel y que cada año haya un evento donde



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 todo mundo sepa que aquí hay buenas danzas que van a competir a nivel nacional y
2 porque no decirlo a nivel internacional, esta claro no hay nada que resolver al
3 respecto, quedan esos 20.000 dólares para arrastre para el año que viene, pero no
4 dejemos para el ultimo, ojala se discuta estimado Federico pronto esa reforma, una
5 reunión en la comisión para que se reforme pero por favor, no lo hagamos solo con
6 la vista del personal municipal debemos involucrarles a los señores y explicarles el
7 porque de las cosas para que participen y se empoderen, señores concejales,
8 señora Vicealcaldesa no se si hay otra inquietud acerca de la reforma.- **CONCEJAL**
9 **BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: yo no comparto mucho que
10 estos 20.000 dólares vayan como arrastre de pronto ellos pueden presentar la
11 propuesta, hay que dar salidas como dijo usted señor Alcalde y que mejor que a
12 través de esa propuesta puedan generar alguna actividad con estos 20.000 dólares,
13 a través de este dinero puedan ejecutarlo yo no se en febrero, eso no quita para que
14 en el 2022 igual nosotros debamos apoyarle pero ya cambiando las reglas del juego,
15 yo planteo que no vaya en arrastre sino en el sentido en que ya estamos en el punto
16 definitivo mi planteamiento es que se apruebe en segundo y definitivo debate la
17 novena reforma en el sentido que en la primera ya hicimos nosotros nuestras
18 observaciones es mas en ese primer debate se hizo unas observaciones en el tema
19 de agua potable, mecánica, obras publicas que ya se hizo oportunamente señor
20 Alcalde los planteamientos que se habian hecho, esa es mi propuesta.- **CONCEJAL**
21 **FEDERICO TSEREMP:** respalda la moción.- **SEÑOR ALCALDE:** dispone votación
22 ordinaria, por unanimidad se aprueba la novena reforma del presupuesto General
23 del Gobierno Municipal del Cantón Morona en segundo y definitivo debate.- **Cuarto:**
24 **CLAUSURA.- SEÑOR ALCALDE:** hoy voy a poner un punto que me parece que es
25 importante hoy me hizo conocer la directora del departamento de transito el informe
26 cualitativo y cuantitativo del SERTAM considero muy importante que se haga
27 conocer el alcance de este informe en una reunión a los señores Concejales y la
28 señora Vicealcaldesa porque necesitamos desarrollar una reforma de la Ordenanza
29 del SERTAM por el tema de horarios, por el tema de los cobros, por la cobertura etc.,
30 yo quiero poner sobre relieve que el 79% de la ciudadanía ve con buenos ojos este
31 proyecto del parque tarifado más allá de los problemas que se hayan generado ,
32 pero hay algunas inconsistencias que hay que ajustar a través de la aprobación de
33 una ordenanza, que le quiero decir estimado Federico vamos a tener que revisar la
34 reforma al igual que Pacha Nua Huayra hagámosle enseguida y encontrémosle una
35 salida, no dejemos pasar el tiempo porque es un tema de un par de reuniones y ya
36 resolver este tipo de requerimientos y exigencias, Directora de Transito espero que
37 luego de la retroalimentación de los departamentos ya tengamos una propuesta
38 clara, pero no venir a debatir aquí mejor una reunión de trabajo técnica con todos los
39 concejales para que aporten sus criterios y en función de ello podamos aprobar lo
40 mas pronto posible, los fines de semana por ejemplo alrededor del mercado es un
41 caos, entonces ahí hay un planteamiento que la misma ciudadanía esta pidiendo
42 que se implemente alrededor del mercado también el fin de semana porque de lunes
43 a viernes como que esta bonito y el fin de semana se complica, siendo las 15H19



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 minutos el señor Alcalde declara clausurada la presente sesión extraordinaria de
2 Concejo.
3

4

5

6

7

8

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO

